

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
REBAZA & ALCAZAR ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Orden de Servicio 46-9673-2021

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Contratación de un Estudio de Abogados, vinculado con el ámbito del Derecho Financiero, Derecho Bancario, Derecho Civil, Derecho Procesal Civil, Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional para que en el marco del Contrato de Fideicomiso de Cultivos Ecológicos, ejerza la defensa de COFIDE frente al proceso judicial iniciado por Agroindustrias Terranova S.A.C., sobre proceso de amparo, bajo expediente 2407-2021, tramitado ante el Séptimo Juzgado Constitucional de Lima, interpuesto contra la Resolución N° 13 de fecha 07/05/2021, que declaró infundado el Recurso de anulación de laudo arbitral de fecha 20/04/2021

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/21,000.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
14 de diciembre de 2021

6. ENTREGABLES

<p>6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>	<p>6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>	<p>No Aplica <input type="checkbox"/></p>	<p>No Aplica <input type="checkbox"/></p>
---	---	---	---

7. DETALLAR ENTREGABLES
Entregable 1 (Fase 1): Informe legal que contenga la estrategia del caso. 60% del monto contratado

8. PENALIDAD
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Motivo <input type="text"/>

9. OBSERVACIONES
Factura F001-13167

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma _____ **Gerente de Asesoría Jurídica (e)**

12. Fecha de firma 16 de diciembre de 2021